

“Marzo, mes de las Mujeres”



COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 10 de marzo de 2015
Salón de Protocolos 09:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Pase de Lista y declaración de quórum legal.
- 2.-** Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación.
- 3.-** Lectura del Acta de la Sesión anterior, y en su caso, aprobación.
- 4.-** Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen por virtud del cual se Autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Puebla, a donar a título gratuito los inmuebles denominados como “CHIETLA” y “TLACOCHATLA”, cuya fusión corresponde a una superficie de 3,520.00 metros cuadrados, ubicados en la Segunda Sección del Barrio la Asunción en la Junta Auxiliar San Francisco Totimehuacán de esta Ciudad, actualmente en Boulevard Capitán Carlos Camacho Espíritu No. 1878 Provisional y 1880 Provisional, de San Francisco Totimehuacán de esta Ciudad; en favor del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, para la construcción y funcionamiento de un Centro Estatal de Salud.
- 5.-** Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen por virtud del cual se Autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Puebla, a donar a título gratuito el inmueble identificado con el número 5709 del Boulevard Cadete Vicente Suárez del “INFONAVIT La Margarita” de esta Ciudad, con una superficie de 1,624.92 metros cuadrados; en favor del Organismo Público Descentralizado denominado “Servicios de Salud del Estado de Puebla”, para la construcción y funcionamiento de un Centro Estatal de Salud.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 10 de marzo de 2015
Salón de Protocolos 09:30 horas.

6.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen por virtud del cual se Autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, a enajenar dos predios que se identifican como Parcela número 40 Z-UNO, P UNO Diagonal UNO, con una superficie total de una hectárea, setenta y tres áreas, cincuenta y dos punto cero tres centiáreas, y como una fracción del predio denominado “Jahuey”, con una superficie de trescientos treinta y cinco punto treinta y seis metros cuadrados, ambos ubicados en el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, para la ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario de Cuautlancingo, Puebla y la construcción de oficinas públicas, una represa y del parque recreativo “El Ameyal”.

7.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen por virtud del cual se Autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, a donar una fracción de terreno del predio denominado “El Cansino”, perteneciente al Municipio de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, con una superficie de tres mil metros, a favor del Gobierno del Estado para la construcción de un Centro de Salud de Servicios Ampliados.

8.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Puebla, a donar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación Pública, el inmueble identificado como predio rústico denominado “Mexititla Tetecamac”, con superficie de 4,757.87 metros cuadrados, ubicado en San Miguel Canoa, Municipio de Puebla, actualmente marcado con el número oficial 245, de la Calle 16 de Septiembre, de la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, de esta Ciudad, para la instalación y funcionamiento de la Escuela Primaria Oficial “Lic. Adolfo López Mateos”.

9.- Asuntos Generales.